

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 7139** *Orden DEF/1120/2012, de 24 de mayo, por la que se dispone el cese de doña Celia Abenza Rojo como Secretaria General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de doña Celia Abenza Rojo, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con N.R.P. 2243640002 A1502, con efectos del día 31 de mayo de 2012, como Secretaria General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de mayo de 2012.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 1612/2004, de 1 de junio), la Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.